

3ERA CORRIDA ANIVERSARIO 125 RENCA

Organizador : Ilustre Municipalidad de Renca
Produce : Producciones Tácticas

Bases deportivas reglamentarias Corrida Aniversario Renca

Fecha : 15 de Abril 2019
Lugar del evento : Plaza Mayor Renca
Horario inicio evento : 08:00 horas
Horario de Largada 5K y 10K : 10.00 horas
Horario de Término : 13:00 horas
Valor inscripción 5K y 10K : gratuita

La organización instruye a todos los participantes a realizar un chequeo médico previo a la carrera. En tal sentido, será de exclusiva responsabilidad de cada participante los riesgos asociados a la participación en el evento. Al aceptar estas bases declaran estar en óptimas condiciones, tanto físicas como psicológicas, para inscribirse en la Corrida aniversario 125 Renca. En consecuencia, liberan de toda responsabilidad a la institución organizadora del evento y organismos de gobierno en caso de producirse algún acontecimiento asociado a cualquier afección del participante.

1.- Inscripción

A partir del 29 de marzo toda persona mayor de 15 años podrá inscribirse en el sitio web oficial del evento www.renca.cl según el stock de cupos disponibles. Quienes se hayan inscrito correctamente recibirán un e-mail de confirmación dentro de las siguientes 48 horas.

Todos los participantes, deberán aceptar y firmar el pliego de descargo de responsabilidad presente en el reglamento, al momento de realizar su inscripción; por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba y en los medios de comunicación que la organización estime conveniente.

La inscripción es personal e intransferible, la información señalada en la inscripción debe ser fidedigna en su totalidad

2.- Distancia y categoría:

La organización se reserva el derecho a modificar el circuito y la distancia de ser necesario. Los participantes serán informados previamente en la página web del evento sobre estos cambios.

Modalidad 5K y 10K:

Categoría	Edad
Hombres y Mujeres	general

Importante: Sólo se premiará a la categoría general hombres y damas que porten visiblemente su número de competencia en el pecho y estén debidamente inscritos.

3.- Kit de competencia

La entrega de kit de competencia se realizará el día domingo 14 de abril de 08:00 a 09:30 horas en plaza Mayor Renca.

Todos los competidores solo deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. **Los menores de edad deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad dispuesta en la entrega de kit, autorizando al menor a participar de este evento.**

El kit de competencia para los participantes de Corrida Aniversario Renca consta de:

Polera oficial de competencia: Sujeto a stock de tallas a repartir mismo día.

Número de competencia: Se debe portar en el pecho sobre la polera de competencia.

Habrá un stock máximo de 1000 poleras a repartir por orden de llegada, luego de este número se entregarán solo números de competencia. Recuerda llegar temprano a retirar tu kit con tu CID el día de la competencia.

LOS KITS SÓLO SERÁN ENTREGADOS EN LOS PLAZOS Y FECHAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE COMPETENCIA, POR NINGÚN MOTIVO SE HARÁ ENTREGA DE ÉSTE DURANTE EL EVENTO O LUEGO DE LA COMPETENCIA.

4.- Servicios

Solo los participantes oficiales de Corrida Aniversario Renca podrán acceder a los siguientes beneficios durante el día de la carrera:

La **Hidratación** de la carrera estará a cargo de Gatorade en la zona de meta.

Otros Servicios: baños, servicio médico, personal de seguridad y masajes recuperativos.

5. Circuito

Para conocer el circuito, puedes entrar **AQUÍ**.

RECOMENDACIÓN: No llegar al evento (**en especial a la zona de partida y meta**) en auto, ya que la mayoría de las calles estarán cortadas y sin posibilidad de conseguir estacionamiento.

La organización del evento llama a todas las personas inscritas en esta carrera a usar los medios de transporte público para poder concurrir al evento.

8.- Reglas

Serán descalificados los participantes que no cumplan con las siguientes reglas y recomendaciones:

- **No usar la polera oficial del evento o que ésta no sea visible.** Podrá ser separado del pelotón antes de la largada o impedirle su ingreso a la zona de partida y de meta. Si no usa la Polera Oficial de Competencia, no podrá ingresar al evento.
- **Competidor sorprendido en ruta antes de la partida.** Será descalificado todo corredor que antes de la largada se encuentre ubicado delante del punto de partida o en algún sector del recorrido.
- **Comportamiento.** Mostrar un comportamiento anti deportivo dentro del evento, ya sea insultar a jueces o participantes, o botar basura en todo el perímetro que comprende la zona de carrera, el circuito comprende un parque nacional por lo que es absolutamente necesario que el participante bote basura solo en lugares establecidos para ello.
- **Jueces.** El participante debe obedecer las órdenes tanto de los jueces de partida y meta como de los jueces en ruta (motoristas, bandereros, etc) que estarán debidamente identificados. Hacer caso omiso le costará la descalificación de la competencia. Nuestros jueces siempre velarán por la seguridad de nuestros participantes.
- **Punto de Control.** Todo participante debe pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta nos ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Para aquel participante que no cuente con este dicho registro será descalificado de la competencia por lo cual no podrá optar a ninguna posición dentro de la carrera.

Los organizadores se reservan el derecho de suspender el evento por causas de fuerza mayor (tales como tormenta, terremoto o similar) u otro caso fortuito. Bajo estas circunstancias, no se admitirá derecho alguno a indemnización ni se reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción.

Toda persona que se encuentre bajo los efectos del alcohol, o de drogas, deberá hacer abandono del recinto inmediatamente, acompañado de nuestros guardias de seguridad.

9.- Seguridad

La carrera dispondrá de servicio de ambulancia, además de otros móviles en los que podrán ir paramédicos escoltando la carrera.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la carrera son los designados por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los/las atletas en moto, auto, bicicleta y/o cualquier tipo de movilización para evitar cualquier tipo de accidente a los corredores/as. Los coches o carritos para transporte de bebés o niños quedan estrictamente prohibidos en esta competencia. La organización se faculta el derecho de no ingreso al callejón de partida a cualquier tipo de vehículo de tracción motor o humano para el resguardo general de todos los participantes. Se exime de esta restricción la silla de ruedas utilizadas por los participantes de esta categoría.

10. Tiempos y Resultados

La toma de tiempos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual.

Sólo se considerará a las personas que porten visiblemente su número de competencia en el pecho.

Si se utiliza el número en la espalda u otro lugar del cuerpo no se considerará ese tiempo.

Para ser reconocido como participante oficial de Corrida Aniversario Renca y aparecer en los resultados oficiales de la carrera, el corredor deberá cumplir y figurar en todos los registros del circuito dispuestos por la organización, de no cumplir con estas medidas, el participante será descalificado automáticamente de la competencia.

11.- Premios

Para ser reconocidos como ganadores en cualquiera de las categorías, el participante debe haber portado la camiseta oficial durante todas las etapas del evento. Para el momento de la premiación es indispensable subir al podio vistiendo la polera oficial de competencia. Se premiarán con medallas y regalos de auspiciadores a las siguientes categorías:

Los primeros tres lugares Hombres y primeros tres lugares Mujeres- de categoría general.

Los horarios de premiación serán informados por locución en el mismo evento.

12.- Conocimiento de estas condiciones

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Declaro bajo juramento que no padezco afecciones físicas adquiridas y congénitas, ni lesiones que pudieran ocasionar trastornos a mi salud o condiciones de vida, con consecuencia de participar en CORRIDA ANIVERSARIO 125 RENCA. Asimismo, declaro bajo juramento, que antes de realizar la competencia me he realizado un chequeo médico y me encuentro en condiciones físicas óptimas para participar en la misma, como así también asumo todos los riesgos asociados con la participación en la presente competencia (caídas, contacto con otros participantes, consecuencias del clima, tránsito vehicular, condiciones del camino y/o cualquier otra clase de riesgos que se pudiera ocasionar. Tomo conocimiento que CORRIDA ANIVERSARIO 125 RENCA y/o sus empresas controladas o vinculadas NO toman a su cargo ni se responsabilizan por ningún tipo de indemnización, reclamo, costo, daño y/o perjuicio reclamado, incluyendo y no limitando a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mi derechohabientes, con motivo y en ocasión de la actividad física en la que participaré.

Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos, libero a la organización y a la productora ante cualquier reclamo o responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en esta competencia, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir. Como así también manifiesto que no serán responsables por incendios, cortocircuitos, robos, hurtos y/o caso fortuito cualquiera fuera la causa que lo origine, daño a mi salud proveniente de riñas o peleas de terceros, que puedan acontecer con anterioridad, durante el transcurso o posterioridad a la finalización de "CORRIDA ANIVERSARIO 125 RENCA". Autorizo a la organización a utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos y/o cualquier otro medio de registración de mi persona tomadas con motivo o en ocasión de la corrida sin compensación económica alguna a mi favor.

Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar la fecha sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función a las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural.